



No. 10461			
FECHA DE INGRESO	17	12	2024
	DÍA	MES	AÑO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

LICENCIA PARA LICENCIA DE CONSTRUCCION
(OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, REPARACIÓN, REGULARIZACIÓN)

DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 17 DE MARZO DE 2025 DE (90 DIAS)
DÍA MES AÑO DIA MES AÑO TOTAL DE DIAS

UBICACIÓN

CALLE:

CLAVE CATASTRAL: N° LOTE: MZANA:

PROPIETARIO

NOMBRE: S.M. INVERSIONES URBANAS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CALLE CIRCUITO VISTA REAL 1 # 6, FRACC. PRIVADA VISTA REAL

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES

NOMBRE D.R.O.:

N° DE REG. TELÉFONO:

CORRESP(S):

N° DE REG. TEL:

F.I.O. No: DESCRIPCIÓN: ARANCELA

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

SIN TEXTO
SIN TEXTO
SIN TEXTO
SIN TEXTO

NO SE PERMITE CONSTRUCCIÓN SOBRE MARQUESINA NI FUERA DE ALINEAMIENTO.

DOCUMENTOS PRESENTADOS

ESCRITURAS	X	PLANOS ARQUITECTONICOS	X	COMPAT. URBANISTICA ESTATAL.	
PAGO IMPUESTO PREDIAL	X	PLANOS ESTRUCTURALES	X	COMPAT. URBANISTICA MPAL.	
CONSTANCIA ACREDITACION DRO	X	PLANOS DE INST. ELÉCTRICA		FACTIBILIDAD JIAPAZ	
LICENCIA ANTERIOR		PLANOS DE INST. HIDROSANIT		Vo. Bo. IMAGEN URBANA	
I.N.E.		MEMORIA DE CALCULO	X	Vo. Bo. S.A.M.A.	

JEFA DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

SUBSECRETARIO TECNICO

ARQ. FELIPE DE JESUS SANDOVAL LOPEZ
Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente
SELLO Y FIRMA

SE EXTIENDE LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 8, 15, 28 DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 6, 95, 96, 97 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 115 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS Y SUS NORMAS TÉCNICAS. EL DRO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA IDENTIFICADO AL PROPIETARIO DEL BIEN QUE CON SU APROBACIÓN HA SUSCRITO LA SOLICITUD DE ESTA LICENCIA.